República de Colombia

Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, marzo dos (2) de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	Ejecutivo
Radicado	2021-00113
Tema	Ordena remitir constancia

Incorpórese al expediente constancia de remisión y recibo de la notificación por correo electrónico a la parte demandada, una vez venzan los términos de traslado se continuará con el trámite del proceso.

Atendiendo la solicitud del demandante, por Secretaría remítase a la parte actora copia del auto que decreta medida cautelar y constancia de la remisión de los oficios a la oficina de registro de instrumentos públicos.

NOTIFÍQUESE

JOSE MAURICIO ESPINOSA GOMEZ

JUEZ

1

Firmado Por:

JOSE MAURICIO ESPINOSA GOMEZ

JUEZ MUNICIPAL

JUZGADO 010 CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
84bb64ee2b0bf3f5c5c621c4a87556f487eb488bce545ce2195372a5f738bc01

Documento generado en 02/03/2021 10:48:50 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica